



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 ABR 2022	
Recibido.....	7.23.....Hs.
Exp. N°.....	47455.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar ante las autoridades nacionales la creación de un Juzgado Federal en la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Diversos actores sociales de la ciudad de San Lorenzo me han hecho llegar la inquietud que los moviliza en cuanto a la necesidad e importancia de la creación de un Juzgado Federal en dicha ciudad.

Fundamentan el pedido en que dicha ciudad es el centro de uno de los cordones industriales más importantes del país, el epicentro de un sector portuario por donde transitan muchas personas y sale la mayor parte de la riqueza agrícola del país y que, además, cuenta con una de las aduanas más importantes por su actividad.

Como expusiera, se trata de una inquietud compartida y motorizada por diversos actores, entre los cuales se encuentran aquellos que se vinculan con el servicio de justicia, autoridades locales, instituciones de servicios, entre otros.

La estratégica importancia de la región –tanto desde lo económico como desde lo productivo- y gran relevancia inclusive en el orden nacional ameritan que esta pretensión sea atendida. Pues, de prosperar la iniciativa, impactará positivamente en la actividad de los Juzgados Federales de la ciudad de Rosario, que se vería descomprimida de manera sensible. Sabido es que el abarrotamiento de causas impide obtener las justas reparaciones en tiempo y forma.

La cercanía entre la sede judicial y el lugar donde se producen los hechos y la inmediatez entre quienes acuden a requerir la intervención judicial, entre cuyos interesados también se encuentran los organismos del Estado, contribuyen a apuntalar la legitimidad de este reclamo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial
2022

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial